

Programa de Integridad y Ética Empresarial

En SERVICIOS Y ASESORÍA EN DISEÑO MANUEL ESTEBAN CARMONA MÉNDEZ E.I.R.L. en adelante **Sabático.net**, asumimos un compromiso irrenunciable con la transparencia, la probidad y la ética en todas nuestras operaciones. En cumplimiento con el **artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 19.886** y las directrices de la **Contraloría General de la República (Dictamen N° E370752)**, presentamos nuestro Pacto de Integridad.

Este documento constituye una medida activa para prevenir riesgos de corrupción, mejorar la transparencia y asegurar una conducta honrada en todos nuestros procesos de contratación administrativa y servicios profesionales.

1. Compromisos de Integridad

Nuestro programa se basa en los siguientes principios fundamentales:

1. **Conducta Ética:** Comportamiento íntegro y profesional en cada etapa de licitación y ejecución de contratos.
2. **Prevención de la Corrupción:** Prohibición estricta de soborno, cohecho o tráfico de influencias.
3. **Transparencia:** Información veraz, verificable y oportuna ante entidades públicas.
4. **Libre Competencia:** Respeto a la igualdad de los oferentes y prohibición de acuerdos colusorios.

2. Pilares de Nuestro Programa de Integridad

- **Cultura de Transparencia e Integridad:** Promovemos un entorno de diálogo abierto y responsable. Bajo nuestra **Política de Puertas Abiertas**, alentamos a cada colaborador a "levantar la mano" ante cualquier sospecha de

incumplimiento, garantizando que no habrá represalias, menoscabo o intimidación por informar de buena fe. Toda información será tratada con estricta confidencialidad.

- **Responsabilidad Compartida:** En Sabatico EIRL, todos somos garantes del cumplimiento de este programa. Es deber de cada colaborador conocer las normas, asistir a capacitaciones, informar conductas indebidas y proteger un clima laboral sano basado en la confianza.
- **Respeto a los Derechos Humanos:** Nos comprometemos con los principios del Pacto Mundial de la ONU y la OIT. Apoyamos la libertad de afiliación, rechazamos el trabajo forzoso y el tráfico de personas, y promovemos la igualdad de remuneración y la no discriminación. Asimismo, mantenemos un enfoque preventivo para la protección del medio ambiente y la innovación sustentable.
- **Guía para Decisiones Éticas:** Ante situaciones no previstas en este documento, instamos a nuestros colaboradores a actuar bajo nuestros valores esenciales, acudiendo a sus jefaturas o al Oficial de Cumplimiento para obtener orientación.

3. Gestión y Uso Responsable de la Información

Salvaguardamos la información como un activo crítico para nuestra reputación y la de nuestros socios comerciales.

- **Confidencialidad Comercial:** Tratamos toda información obtenida en el trabajo como confidencial. Somos rigurosos en la protección de bases de datos y contraseñas, evitando difundir información en lugares públicos o medios no autorizados.
- **Protección de Datos Personales:** Respetamos la privacidad individual. Los datos recopilados se mantienen en estricta reserva y se utilizan solo para los fines originales, cumpliendo siempre con la normativa de protección de datos vigente.
- **Información Privilegiada:** Protegemos la información que aún no es de conocimiento público, prohibiendo su uso para obtener beneficios financieros personales o divulgarla a terceros, incluidos familiares.

- **Comunicaciones Externas:** Solo los portavoces autorizados pueden emitir información corporativa. En redes sociales y eventos, los colaboradores deben actuar con cautela para no comprometer la reputación de la empresa, aclarando que sus opiniones personales no representan a Sabatico EIRL.

4. Modelo de Cumplimiento y Prevención de Delitos

Contamos con un **Modelo de Prevención de Delitos** alineado con la **Ley N° 20.393** (Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas). Este modelo busca identificar y mitigar riesgos asociados a delitos como:

- Lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Cohecho a funcionario público nacional o extranjero.
- Corrupción entre privados (soborno), administración desleal y apropiación indebida.
- Delitos informáticos, tráfico de personas y delitos medioambientales.

5. Difusión y Acreditación

Para garantizar el conocimiento efectivo del personal y cumplir con los criterios de evaluación de licitaciones públicas, acreditamos que este programa:

- **Es de acceso público:** Disponible permanentemente en la URL de nuestro sitio web.
- **Es comunicado:** Distribuido con firma de recepción conforme y reforzado mediante charlas y capacitaciones periódicas.
- **Es normativo:** Integrado formalmente en el reglamento interno de la institución.

6. Mecanismos de Denuncias o Consultas

Sabatico EIRL ofrece canales de denuncia disponibles para funcionarios, proveedores, socios comerciales y clientes para reportar infracciones a este programa o a la normativa legal.

Garantizamos un canal seguro, profesional y con opción de anonimato para resguardar la integridad de quienes colaboran con la transparencia de nuestra empresa.

Canal de Denuncias y Consultas:

Correo electrónico: contacto@sabatico.net